

**SOLICITUD DE ANTICIPO DE AYUDA FINANCIERA PARA PROGRAMAS OPERATIVOS DE OPFH  
REGLAMENTO (UE) 2021/2015 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO**

**PROGRAMA OPERATIVO: XXXX A XXXX**  
**ANUALIDAD: 20XX**  
**CUATRIMESTRE: X**



(Código procedimiento: 25199)

**1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES/ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:								Nº OPFH/AOP:	
FORMA JURÍDICA:								NIF:	
DOMICILIO SOCIAL:									
TIPO DE VÍA:				NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					
PERSONA DE CONTACTO:					CARGO:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:

**2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA**

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

**3. DATOS BANCARIOS**

IBAN:		
Entidad:		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	Código Postal:

**4. DOCUMENTACIÓN**

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)

(\*) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (artículo 28 de la Ley 39/2015)

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de las Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó

5. DECLARACIÓN Y SOLICITUD

DECLARA

Primero.- Que son ciertos todos los datos contenidos en la presente solicitud y autoriza a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a efectuar cualquier comprobación de los mismos.

Segundo.- Que facilita cualquier comprobación administrativa y/o sobre el terreno a las personas encargadas de realizar los controles.

Tercero.- Que la Organización de Productores/Asociación de Organizaciones de Productores por mí representada ha respetado en todo momento los requisitos y disposiciones establecidos en la normativa reguladora de los Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de frutas y hortalizas, así como las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, tanto de ámbito comunitario, estatal o autonómico que resulten de aplicación.

Cuarto.- Que la Organización de Productores/Asociación de Organizaciones de Productores no se ha acogido a otra financiación, directa o indirecta, comunitaria, estatal o autonómica, para las medidas o acciones contempladas en esta anualidad del Programa Operativo.

SE COMPROMETE

Primero.- A devolver los anticipos o ayudas cobradas indebidamente, si así lo solicitase la autoridad competente, incrementadas, en su caso, en el interés de demora correspondiente.

Segundo.- A colaborar para la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que cualquier autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias para la concesión de las ayudas.

Tercero.- A tener a disposición de los servicios competentes para la gestión y el control cuantos elementos puedan servir para la comprobación de lo declarado, así como cualquier otro justificante que se relacione con tales obligaciones.

Cuarto.- A cumplir los requisitos y compromisos establecidos en la convocatoria.

AUTORIZA

A la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120, del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

ACOMPAÑA

Primero.- Como garantía al anticipo solicitado (aval/seguro de caución) por un importe de \_\_\_\_\_ euros, equivalente al importe solicitado como anticipo.

Segundo.- Los documentos relacionados en el Anexo I.

SOLICITA

En concepto de ANTICIPO DE AYUDA FINANCIERA para el cuatrimestre indicado el pago de la cantidad de \_\_\_\_\_ euros, y que su importe sea ingresado en la cuenta, entidad y sucursal que constan en el cuadro de datos bancarios.

OBSERVACIONES

-----  
-----

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	8	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica [dgadm.capadr@juntadeandalucia.es](mailto:dgadm.capadr@juntadeandalucia.es).
  - b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica [dpd.capadr@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.capadr@juntadeandalucia.es).
  - c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado SUBVENCIONES AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGADM – FONDOS FEAGA, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferido s al responsable del tratamiento (RGPD: 6.1.e), Reglamento (UE) 2021/2116, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la Política Agrícola Común, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.
  - d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
  - e) La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165653.html>

### I) IMPORTES APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS DEL AÑO DE EJECUCIÓN

La Organización por mí representada tiene aprobado un Fondo Operativo para la anualidad XXXXXX de la Resolución de fecha XXXXXXXX del titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

	Importe (Euros)
Valor de la Producción Comercializada del periodo de referencia (VPC):	
Total Fondo Operativo Propuesto:	
Aportación prevista FEAGA:	
Aportación prevista socios y/o OPFH:	

### II) IMPORTES DECLARADOS

Las contribuciones al Fondo Operativo en el cuatrimestre solicitado ascienden a \_\_\_\_\_ euros.  
Los gastos previstos a realizar del Fondo Operativo en el cuatrimestre solicitado ascienden a \_\_\_\_\_ euros.  
El importe de la ayuda se garantiza mediante un importe de \_\_\_\_\_ euros.

## DOCUMENTACIÓN ANEXA. SOLICITUD DE ANTICIPOS DE AYUDA FINANCIERA PARA PROGRAMAS OPERATIVOS DE OPFH

### I. DOCUMENTACIÓN PRIMER ANTICIPO

#### Parte 1. Garantías

- Solicitud de constitución de la garantía o depósito de acuerdo al modelo disponible en el código de procedimiento nº 428 del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede Electrónica General de la Junta de Andalucía.
- Modelo T00 Resguardo de constitución de garantía.
- Aval de Anticipos de Ayuda a los Programas Operativos.
- Certificado de Seguro de Caución para Anticipos de Ayuda a los Programas operativos.

#### Parte 2. Documentación general

- Certificado del Presidente de la OPFH/AOP en el que se declare la realización de las contribuciones financieras (metodología utilizada y listado detallado).
- Listado de las contribuciones financieras al Fondo Operativo en formato hoja de cálculo, OPFH/AOP y/o socios, incluyendo el nº de socio y NIF.
- Justificantes bancarios de los ingresos en cuenta corriente correspondientes a las aportaciones de los socios, en su caso. Deberán estar a disposición del Organismo Pagador si este lo requiere en el ejercicio de sus funciones, no siendo necesario adjuntarlos con la solicitud de ayuda.
- Cuenta bancaria única y exclusiva. Certificado de la entidad financiera en el que se indique que la OPFH/AOP es la titular de la cuenta del Fondo Operativo.
- Cuenta bancaria única y exclusiva. Copia del extracto bancario de la cuenta del Fondo Operativo, autenticado por la entidad financiera, en la que identifiquen las transferencias e ingresos previos correspondientes a las contribuciones financieras.
- Contabilidad específica auditada. Documentación que permita verificar los movimientos del Fondo Operativo para el periodo al que se refiere la solicitud de anticipo, copia del extracto/s bancario/s, firmados y sellados por la entidad, donde se haya realizado la transferencia o ingresos previos correspondientes a las contribuciones financieras.

### II. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA SEGUNDO ANTICIPO Y SUCESIVOS

#### Parte 1. Garantías

- Solicitud de constitución de la garantía o depósito de acuerdo al modelo disponible en el código de procedimiento nº 428 del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede Electrónica General de la Junta de Andalucía.
- Modelo T00 Resguardo de constitución de garantía.
- Aval de Anticipos de Ayuda a los Programas Operativos.
- Certificado de Seguro de Caución para Anticipos de Ayuda a los Programas operativos.

#### Parte 2. Documentación general

- Certificado del Presidente de la OPFH/AOP. en el que se declare la realización de las contribuciones financieras (metodología utilizada y listado detallado).
- Listado de las contribuciones financieras al Fondo Operativo en formato hoja de cálculo, OPFH/AOP y/o socios, incluyendo el nº de socio y el NIF.
- Justificantes bancarios de los ingresos en cuenta corriente correspondientes a las aportaciones de los socios, en su caso. Deberán estar a disposición del Organismo Pagador si este lo requiere en el ejercicio de sus funciones, no siendo necesario adjuntarlos con la solicitud de ayuda.
- Cuenta bancaria única y exclusiva. Certificado de la entidad financiera en el que se indique que la OPFH es la titular de la cuenta del Fondo Operativo.
- Cuenta bancaria única y exclusiva. Copia del extracto bancario de la cuenta del Fondo Operativo, autenticado por la entidad financiera, en la que se identifiquen las transferencias o ingresos previos correspondientes a la contribuciones financieras. En caso de 2º anticipo o sucesivos se han de identificar los pagos de los gastos imputados al Fondo Operativo del cuatrimestre previamente solicitado.
- Contabilidad específica auditada. Documentación que permita verificar los movimientos del Fondo Operativo para el periodo al que se refiere la solicitud de anticipo, copia del extracto/s bancario/s, firmados y sellados por la entidad, donde se haya realizado la transferencia o ingresos previos correspondientes a la contribución financiera de los socios. En caso de 2º anticipo o sucesivos se han de identificar los pagos de los gastos del Fondo Operativo.

#### Parte 3. Ficheros

- Relación de inversiones, gastos y pagos del Fondo Operativo del cuatrimestre previamente solicitado, de acuerdo al modelo indicado en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (25199).

#### Parte 4. Documentación específica al tipo de actuación

- INTERVENCIÓN 1.a). INVERSIONES EN ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES, INVESTIGACIÓN Y MÉTODOS DE PRODUCCIÓN EXPERIMENTALES E INNOVADORES Y OTRAS ACCIONES**
- A.1. INFRAESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES O INSTALACIONES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Permisos y licencias administrativas necesarias: Documentación recogida en la normativa aplicable en cada caso, respecto a la ejecución de las inversiones y/o conceptos de gasto.
- Autorización medioambiental de acuerdo a la Ley 7/2007 de Gestión Integral de la Calidad Ambiental y demás normativa aplicable al respecto), o certificado del órgano competente que indique que no es necesaria la misma.
- Proyecto visado, en su caso.
- A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.4 y A.1.5. Acreditación de la disponibilidad legal del uso del agua para las parcelas sobre las que se soliciten inversiones en riego o invernaderos.
- A.1.1. Certificado de la Comunidad de Regantes con indicación del código/nombre de la masa de agua de que se surte y su estado; o documento equivalente en el que se recoja dicha información.
- A.1.1. Fotografía georreferenciada como prueba de ejecución de la instalación del contador y lectura del contador con indicación de la fecha.
- A.1.1. Instalaciones de riego en parcelas con incremento neto de la superficie de regadío para masas de agua (subterránea o superficial) que no se hayan calificado como de estado inferior a bueno en el Plan Hidrológico de Cuenca, por razones cuantitativas (art.11.6 R 2022/126), en caso de que no se haya presentado en la fase de aprobación del Programa y Fondo Operativo: Análisis de Impacto Medioambiental, realizado por técnico competente, que muestre que la inversión no tendrá un efecto negativo importante en el medio ambiente (art.11.6 R 2022/126).
- A.1.1. Instalaciones de riego en parcelas con mejora de una instalación de riego existente, en caso de que no se haya presentado en la fase de aprobación del Programa y Fondo Operativo: Informe de preevaluación ex ante que demuestre que las inversiones permiten un ahorro potencial de agua, que será efectivo en caso de masas de agua calificadas con estado cuantitativo inferior a bueno.
- A.1.2. Creación de o ampliación de embalses, en caso de que no se haya presentado en la fase de aprobación del Programa y Fondo Operativo: Acreditación de que la inversión no provoca un efecto medioambiental negativo (art.11.8 R 2022/126).
- A.1.4. Acreditación de que los acolchados biodegradables en suelo están certificados según la norma UNE 17033:2018.
- A.1.7. Acreditación de que los clips compostables están certificados de acuerdo con la norma UNE EN 13432:2002.
- Otra documentación.
- A.2. MEDIOS DE PRODUCCIÓN**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- A.2.1. Copia de la inscripción de la maquinaria y aperos suspendidos o arrastrados en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola Provincial.
- A.2.2. Ficha técnica de la maquinaria y vehículos (incluidos los remolques) y permiso de circulación, en su caso.
- A.2.2. Fotografía del vehículo donde se identifique el anagrama de la Organización de Productores.
- A.2.3. Inscripción de la empresa proveedora de plantones en el Registro Nacional de Productores de Semillas y Plantas de vivero. En caso de plantones originarios de proveedores no nacionales, pasaporte fitosanitario.
- Acreditación de la disponibilidad legal del uso del agua para las parcelas sobre las que se soliciten inversiones.
- Otra documentación.
- A.3. AJUSTE DE LA OFERTA A LA DEMANDA**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Informe justificativo de que la variedad arrancada presenta problemas de comercialización en el mercado.
- Copia de la comunicación efectuada al Sistema Español de Inventario.
- Otra documentación.
- A.4. MEDIDAS DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Permisos y licencias administrativas necesarias: Documentación recogida en la normativa aplicable en cada caso, respecto a la ejecución de las inversiones y/o conceptos de gastos.
- Autorización medioambiental (de acuerdo a la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y demás normativa aplicable al respecto), o certificado del órgano competente que indique que no es necesaria la misma para las actuaciones.
- Proyecto visado.
- Certificaciones finales o periódicas de los estados de ejecución de la obra civil.
- Actualización del Registro de Industrias Agrarias con la nueva maquinaria.
- Otra documentación.
- A.5 MEDIDAS DIRIGIDAS A LA INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN EXPERIMENTAL**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Acreditación de la disponibilidad legal de agua para las parcelas sobre las que se solicita esta acción.
- Justificación de la cualificación de los trabajadores imputados de acuerdo al modelo establecido.
- Hoja de cálculo del coste de personal de los trabajadores imputados al Fondo Operativo de acuerdo al modelo establecido.
- Copias de contratos, títulos, manual de calidad, justificación experiencia, cursos.

- Copias de nóminas y justificantes de pago de las mismas.
- Modelo 190 Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF Rendimientos del trabajo. Resumen anual.
- Modelos RNTy RLC (antiguos TC1 y TC2).
- Documentación de la Seguridad Social donde se detallen las reducciones existentes en el RLC (cálculos globales del trabajador, etc).
- Memoria anual de cada uno de los trabajadores imputados al Fondo Operativo (sellada y firmada), del trabajo ejecutado donde se especifiquen las tareas desarrolladas conforme a las tareas a ejecutar según el Programa Operativo aprobado y una evaluación del tiempo de trabajo de su jornada anual, así como las fichas horarias mensuales según el modelo establecido. Estas fichas horarias deberán estar a disposición del Organismo Pagador si este las requiere en el ejercicio de sus funciones, no siendo necesario adjuntarlas con la solicitud de ayuda.
- Memoria de los resultados alcanzados con base en el protocolo de experimentación aprobado y firmado por el personal responsable.
- Inscripción de la empresa proveedora de plantones en el Registro Nacional de Productores de Semillas y Plantas de vivero. En caso de plantones originarios de proveedores no nacionales, pasaporte fitosanitario.
- Certificado del centro público de investigación u organismo equivalente, en el que conste la evaluación del trabajo realizado y el presupuesto ejecutado.
- Otra documentación.
- A.6 OTRAS ACCIONES, ACTUACIONES, INVERSIONES Y CONCEPTOS DE GASTOS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Copia de la Escritura de compra del terreno.
- Copia de la Escritura de la compra de acciones de empresas.
- Certificado de tasación emitido por un tasador colegiado que confirme el precio de la compra.
- Contratos u otra documentación que acredite que las empresas sobre las que se compran acciones realizan actividades con productos o servicios de la OPFH.
- Copia de los estudios realizados (Deberán estar a disposición de la administración en caso de ser requeridos).
- Otra documentación.
- i) LA CONSERVACIÓN DEL SUELO, EN PARTICULAR LA MEJORA DEL CONTENIDO DE CARBONO DEL SUELO**
- A.i.1., A.i.3., A.i.8., A.i.9., A.i.10., A.i.11., A.i.12. Y A.i.14: Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada probatorias de la ejecución.
- A.i.1., A.i.3., A.i.8., A.i.9., A.i.10., A.i.11., A.i.12. y A.i.14: Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones relativas a las facturas probatorias de la ejecución de la actuación.
- A.i.2., A.i.4., A.i.5., A.i.6., A.i.7. y A.i.14.: Fotografías georreferenciadas en formato imagen probatorias de la ejecución de la actuación.
- Otra documentación.
- ii) LA MEJORA DEL USO Y LA GESTIÓN DEL AGUA, EN PARTICULAR EL AHORRO DE AGUA, LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Permisos y licencias administrativas necesarias: Documentación recogida en la normativa aplicable en cada caso respecto a la ejecución de las inversiones y/o conceptos de gasto.
- Autorización medioambiental de acuerdo a la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y demás normativa aplicable al respecto), o certificado del órgano competente que indique que no es necesaria la misma.
- Proyecto visado, en su caso.
- A.ii.1 Actualización del RIA con las instalaciones y/o mejoras de depuración y recuperación de agua.
- A.ii.2., A.ii.6 .,A.ii.11, A.ii.12., A.ii.13, A.ii.16, A.ii.17, A.ii.18 y A.ii.20. Acreditación de la disponibilidad legal del agua para las parcelas sobre las que se solicita esta Acción.
- A.ii.6. Fotografías georreferenciadas como prueba de ejecución de la instalación del contador y lectura del contador con indicación de la fecha.
- A.ii.6. Certificado de la Comunidad de Regantes con indicación del código/nombre de la masa de agua de la que se surte y su estado; o documento equivalente en el que se recoja dicha información.
- A.ii.6. Instalaciones de riego en parcelas con incremento neto de la superficie de regadío para masas de agua (subterránea o superficial) que no se hayan calificado como de estado inferior a bueno, en el Plan Hidrológico de Cuenca, por razones cuantitativas (art.11.6 R 2022/126), en caso de que no se haya presentado en la fase de aprobación del Programa y Fondo Operativo: Análisis de Impacto Medioambiental, realizado por técnico competente, que demuestre que la inversión no tendrá un efecto negativo importante en el medio ambiente (art.11.6 R 2022/126).
- A.ii.6.Instalaciones de riego en parcelas con mejora de una instalación de riego existente, en caso de que no se haya presentado en la fase de aprobación del Programa y Fondo Operativo: Informe de preevaluación ex ante que demuestre que las inversiones permiten un ahorro potencial de agua, que será efectivo en caso de masas de agua calificadas con estado cuantitativo inferior a bueno.
- A.ii.12. Plásticos no biodegradables, compromiso de entregarlo tras su uso a una empresa autorizada para la gestión de la retirada de los plásticos utilizados para el sombreado.
- A.ii.15. Fotos georreferenciadas de la inversión: antes de realizar la acción y tras su finalización.
- A.ii.19. En caso de Compost adquirido, facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada y cuentas del mayor de los proveedores.
- Otra documentación.
- iii) LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR FENÓMENOS CLIMÁTICOS ADVERSOS Y EL FOMENTO DEL DESARROLLO Y LA UTILIZACIÓN DE VARIETADES, Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN ADAPTADAS A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS CAMBIANTES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.

- Otra documentación.
- iv) AUMENTAR EL AHORRO DE ENERGÍA, LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Permisos y licencias administrativas necesarias: Documentación recogida en la normativa aplicable en cada caso, respecto a la ejecución de las inversiones y/o conceptos de gastos.
- Autorización medioambiental (de acuerdo a la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y demás normativa aplicable al respecto), o certificado del órgano competente que indique que no es necesaria la misma para las actuaciones.
- Proyecto visado, en su caso.
- Documento presentado ante la consejería competente en materia de energía (CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN, etc) donde se acredite que se ha legalizado la instalación fotovoltaica .
- Otra documentación.
- v) ENVASES ECOLÓGICOS SOLO EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA PRODUCCIÓN EXPERIMENTAL**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- vi) LA BIOSEGURIDAD Y LA SALUD**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- vii) LA REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS Y USO Y GESTIÓN ECOLÓGICAMENTE RACIONALES DE LOS SUBPRODUCTOS, INCLUIDAS SU REUTILIZACIÓN Y VALORIZACIÓN**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- A.vii.3 Documentación justificativa de que el plástico utilizado como biodegradable en suelo cumple la norma UNE-EN 17033:2018 y el utilizado como compostable cumple la norma UNE-EN 13432:2002.
- Otra documentación.
- viii) MEJORAR LA RESISTENCIA A LAS PLAGAS, REDUCCIÓN DE RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE LA UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDAS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- A.viii.1.Plantas adquiridas por la OPFH: Libro de registro de movimientos vegetales en el que se compruebe la distribución de las plantas entre los socios.
- A.viii.1.Certificado del proveedor que acredite la resistencia de la planta injertada o de la semilla para realizar injertos.
- A.viii.1.Informe del técnico de la OPFH que acredite la adquisición de planta injertada o de semillas para realizar injertos en cantidades equivalentes al nº de plantas utilizadas.
- A.viii.1. Informe del técnico de la OPFH que acredite la reducción del uso de productos químicos que implica el uso de la planta injertada.
- A.viii.1. Inscripción de la empresa proveedora en el registro de productores de plantas de vivero/semillero (ROPVEG).
- A.viii.1. Pasaporte sanitario identificado en la factura o en su defecto, certificado equivalente del semillero o vivero.
- Otra documentación.
- ix) REDUCIR LOS RIESGOS Y EL IMPACTO DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDAS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- A.ix.1. Aquellos productos no inscribibles en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del MAPA, se aporta comunicación de comercialización como otros medios de defensa fitosanitaria.
- A.ix.1.Relación de los socios y superficies en soporte informático certificados en un sistema de calidad distinto de producción integrada y ecológica.
- A.ix.1. Certificado de empresa acreditada por ENAC que certifique el sistema de calidad que posee y que indique que la práctica está recogida dentro de éste.
- A.ix.2. Copia del contrato con la empresa autorizada para la gestión de residuos o justificante de la entrega a un centro autorizado.
- A.ix.2. Factura de la materia orgánica empleada para la biofumigación, en caso de biosolarización.
- A.ix.3. Productos no inscribibles en el Registro oficial de productos fitosanitarios del MAPA: Comunicación de comercialización como otros medios de defensa fitosanitaria.
- A.ix.6 Contrato firmado con una empresa de gestión de residuos autorizada o evidencia documental de que el papel utilizado para el embolsado ha sido entregado en mano a la empresa.
- A.ix.8 Contrato firmado con una empresa de gestión de residuos autorizada o evidencia documental de que el papel utilizado para el embolsado ha sido entregado en mano a la empresa.
- A.ix.13. Plásticos no biodegradables, copia del contrato con una empresa autorizada para la gestión de la retirada de los plásticos utilizados para el sombreado o justificante de su entrega a la misma.
- Otra documentación.
- x) CREAR Y CONSERVAR HÁBITATS PROPICIOS A LA BIODIVERSIDAD**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- A.x.4. Contrato firmado con proveedor de colmenas, de los otros insectos polinizadores y fauna auxiliar.
- A.x.6. Fotografías georreferenciadas de la inversión: antes de realizar la acción y tras su finalización.

- Otra documentación.
- xi) MEJORAR LAS CONDICIONES DE EMPLEO Y LAS OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR, ASÍ COMO LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE CONFORMIDAD ENTRE OTROS CON LAS DIRECTIVAS 1152/2019/UE (CONDICIONES DE TRABAJO TRANSPARENTES Y PREDECIBLES), 89/391 / CEE Y 2009/104 / CE (SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO); DICHO OBJETIVO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6, LETRA H**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Permisos y licencias administrativas necesarias: Documentación recogida en la normativa aplicable en cada caso respecto a la ejecución de las inversiones y/o conceptos de gasto.
- Autorización medioambiental de acuerdo a la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y demás normativa aplicable al respecto), o certificado del órgano competente que indique que no es necesaria la misma.
- Proyecto visado (en su caso).
- Certificado o cédula de habitabilidad.
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 1.b) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA, EN PARTICULAR EN LO RELATIVO A TÉCNICAS SOSTENIBLES DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, EL USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y DE SALUD ANIMAL, LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU MITIGACIÓN, LAS CONDICIONES DE TRABAJO, LAS OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES Y EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
- B.1. GASTOS DE PERSONAL PROPIO O EXTERNO QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA O MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD O DEL MEDIOAMBIENTE**
- Justificación de la cualificación de los trabajadores imputados de acuerdo al modelo establecido en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (25199).
- Hoja de cálculo del coste de personal de los trabajadores imputados al Fondo Operativo de acuerdo al modelo establecido en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (25199).
- Copias de contratos, títulos, manual de calidad, justificación experiencia, cursos.
- Copias de nóminas y justificantes de pago de las mismas.
- Modelo 190 Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF Rendimientos del trabajo. Resumen anual.
- Modelos RNTy RLC (antiguos TC1 y TC2).
- Documentación de la Seguridad Social donde se detallen las reducciones existentes en el RLC (cálculos globales del trabajador, etc).
- Memoria anual de cada uno de los trabajadores imputados al Fondo Operativo (sellada y firmada), del trabajo ejecutado donde se especifiquen las tareas desarrolladas conforme a las tareas a ejecutar según el Programa Operativo aprobado y una evaluación del tiempo de trabajo de su jornada anual, así como las fichas horarias mensuales según el modelo establecido. Estas fichas horarias deberán estar a disposición del Organismo Pagador si este las requiere en el ejercicio de sus funciones, no siendo necesario adjuntarlas con la solicitud de ayuda.
- Si se solicita la Actuación. 1.D.3.1. Producción Integrada Genérica, identificación y contrato del personal técnico en Producción Integrada.
- Otra documentación.
- B.2. SERVICIOS DE ASESORÍA EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, del asesoramiento recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.3 SERVICIOS DE ASESORÍA EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, del asesoramiento recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.4 SERVICIOS DE ASESORÍA EN CALIDAD**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, del asesoramiento recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.5 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TÉCNICAS SOSTENIBLES DE CONTROL DE PLAGAS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.6 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descrita, firmada por el presidente de la OP, del asesoramiento recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.

- B.7 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU MITIGACIÓN**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, del asesoramiento recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.8 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO, LAS OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES Y EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, del asesoramiento recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.9 ASESORÍA EN ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES INCLUIDOS EL ASESORAMIENTO EN ECONOMÍA CIRCULAR. ESTUDIOS CICLO DE VIDA. IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE SOSTENIBILIDAD**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, del asesoramiento recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.10 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO ACCIONES MEDIOAMBIENTALES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de servicio recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.11 ANÁLISIS, ASESORÍA Y AUDITORÍA PARA LLEVAR A CABO ACCIONES MEDIOAMBIENTALES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de servicio recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.12 EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, del servicio recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.13 FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y SALUD**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de la formación recibida.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de la formación recibida.
- En caso de que la formación se lleve a cabo por personal propio se adjuntará la documentación indicada para la acción B.1.
- Otra documentación.
- B.14 ASISTENCIA TÉCNICA PARA EVALUAR SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES, ASÍ COMO SOBRE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de la asistencia recibida.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.15 ASESORÍA EN OTROS ASPECTOS PROPIOS DEL PROGRAMA OPERATIVO DISTINTA DE LOS ANTERIORES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, del asesoramiento recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.
- Otra documentación.
- B.16 SISTEMAS DE APOYO PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, del asesoramiento recibido.
- Contrato con la empresa que presta el servicio.

- Otra documentación.
- B.17 REFUERZO DEL ASESORAMIENTO: CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS PARA TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO AGRONÓMICO**
- Justificación de la cualificación de los trabajadores imputados de acuerdo al modelo establecido en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (25199).
- Hoja de cálculo del coste de personal de los trabajadores imputados al Fondo Operativo de acuerdo al modelo establecido en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (25199).
- Copias de contratos, títulos, manual de calidad, justificación experiencia, cursos.
- Copias de nóminas y justificantes de pago de las mismas.
- Modelo 190 Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF Rendimientos del trabajo. Resumen anual.
- Modelos RNTy RLC (antiguos TC1 y TC2).
- Documentación de la Seguridad Social donde se detallen las reducciones existentes en el RLC (cálculos globales del trabajador, etc).
- Memoria anual de cada uno de los trabajadores imputados al Fondo Operativo (sellada y firmada), del trabajo ejecutado donde se especifiquen las tareas desarrolladas conforme a las tareas a ejecutar según el Programa Operativo aprobado y una evaluación del tiempo de trabajo de su jornada anual, así como las fichas horarias mensuales según el modelo establecido. Estas fichas horarias deberán estar a disposición del Organismo Pagador si este las requiere en el ejercicio de sus funciones, no siendo necesario adjuntarlas con la solicitud de ayuda.
- Si se solicita la Actuación. 1.D.3.1. Producción Integrada Genérica, identificación y contrato del personal técnico en Producción Integrada.
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 1.c) FORMACIÓN, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE MEJORES PRÁCTICAS, EN PARTICULAR EN LO RELATIVO A TÉCNICAS SOSTENIBLES DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, EL USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y DE SALUD ANIMAL, LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU MITIGACIÓN, ASÍ COMO SOBRE EL USO DE PLATAFORMAS ORGANIZADAS DE NEGOCIACIÓN Y DE BOLSAS DE MERCANCÍAS EN LOS MERCADOS AL CONTADO Y DE FUTUROS**
- C.1 FORMACIÓN, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE MEJORES PRÁCTICAS EN TÉCNICAS SOSTENIBLES DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de la formación recibida.
- En caso de que la formación se lleve a cabo por personal propio, se adjuntará la documentación indicada para la acción B.1.
- Otra documentación.
- C.2 FORMACIÓN, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE MEJORES PRÁCTICAS EN TÉCNICAS EN EL USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descrita, firmada por el presidente de la OPFH, de la formación recibida.
- En caso de que la formación se lleve a cabo por personal propio, se adjuntará la documentación indicada para la acción B.1.
- Otra documentación.
- C.3 FORMACIÓN, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE MEJORES PRÁCTICAS EN ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU MITIGACIÓN**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de la formación recibida.
- En caso de que la formación se lleve a cabo por personal propio, se adjuntará la documentación indicada para la acción B.1.
- Otra documentación.
- C.4 FORMACIÓN, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE MEJORES PRÁCTICAS EL USO DE PLATAFORMAS ORGANIZADAS DE NEGOCIACIÓN Y DE BOLSAS DE MERCANCÍAS EN LOS MERCADOS AL CONTADO Y DE FUTUROS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de la formación recibida.
- En caso de que la formación se lleve a cabo por personal propio, se adjuntará la documentación indicada para la acción B.1.
- Otra documentación.
- C.5 FORMACIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.

- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de de la formación recibida.
- En caso de que la formación se lleve a cabo por personal propio, se adjuntará la documentación indicada para la acción B.1.
- Otra documentación.
- C.6 FORMACIÓN EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH de la formación recibida.
- Otra documentación.
- C.7 ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de la formación recibida.
- En caso de que la formación se lleve a cabo por personal propio, se adjuntará la documentación indicada para la acción B.1.
- Otra documentación.
- C.8 FORMACIÓN EN OTROS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de la formación recibida.
- En caso de que la formación se lleve a cabo por personal propio, se adjuntará la documentación indicada para la acción B.1.
- Otra documentación.
- C.9 FORMACIÓN EN CALIDAD**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de la formación recibida.
- Otra documentación.
- C.10 FORMACIÓN EN TRAZABILIDAD**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de la formación recibida.
- Otra documentación.
- C.11 FORMACIÓN EN OTROS ASPECTOS PROPIOS DEL PROGRAMA OPERATIVO DISTINTA DE LOS ANTERIORES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
- Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
- Memoria descriptiva, firmada por el presidente de la OPFH, de la formación recibida.
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 1.D). PRODUCCIÓN ECOLÓGICA O INTEGRADA**
- D.1. PRODUCCIÓN ECOLÓGICA GENÉRICA**
- Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC en el que se indique la superficie en producción ecológica según modelo.
- Relación de los socios y superficies en soporte informático certificados por la empresa acreditada.
- Otra documentación.
- D.2. UTILIZACIÓN DE MÉTODOS DE LUCHA BIOLÓGICA Y/O BIOTECNOLÓGICA, ALTERNATIVOS A LOS CONVENCIONALES, UTILIZADOS EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, EN CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC en el que se indique la superficie en producción ecológica según modelo.
- Relación de los socios y superficies en soporte informático certificados por la empresa acreditada.
- Productos no inscribibles en el Registro oficial de productos fitosanitarios del MAPA: Comunicación de comercialización como otros medios de defensa fitosanitaria.
- Otra documentación.
- D.3. PRODUCCIÓN INTEGRADA GENÉRICA**
- Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC en el que se indique la superficie en producción integrada según modelo.
- Relación de los socios y superficies en soporte informático certificados por la empresa acreditada.

- Otra documentación.
- D.4. UTILIZACIÓN DE MÉTODOS DE LUCHA BIOLÓGICA Y/O BIOTECNOLÓGICA, ALTERNATIVOS A LOS CONVENCIONALES, UTILIZADOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA, EN CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS**
- Productos no inscribibles en el Registro oficial de productos fitosanitarios del MAPA: Comunicación de comercialización como otros medios de defensa fitosanitaria.
- Relación de los socios y superficies en soporte informático certificados por la empresa acreditada.
- Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC en el que se indique la superficie en producción integrada según modelo.
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 1.E) ACCIONES PARA AUMENTAR LA SOSTENIBILIDAD Y LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE Y EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS**
- E.1 COSTES ADICIONALES POR LA UTILIZACIÓN DEL FERROCARRIL O DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, FRENTE AL TRANSPORTE POR CARRETERA**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- E.2 CADENA DE FRÍO Y CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO MEDIANTE FRÍO Y OTRAS FORMAS DE CONSERVACIÓN**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Documentación acreditativa del sistema empleado (contrato o documento similar).
- Otra documentación.
- E.3 VEHÍCULOS ELÉCTRICOS O HÍBRIDOS O QUE UTILICEN ENERGÍA RENOVABLE (PARA LOS TÉCNICOS DE CAMPO Y PARA EL TRANSPORTE DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS DESDE LA EXPLOTACIÓN DEL AGRICULTOR HASTA EL ALMACÉN DE MANIPULACIÓN Y ENVASADO, TAMBIÉN PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS DENTRO DEL ALMACÉN DE LA OPFH EN EL PROCESO DE MANIPULACIÓN Y ENVASADO)**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Ficha técnica de los vehículos (incluidos los remolques) y permiso de circulación, en su caso.
- Otra documentación.
- E.4 ACCESORIOS PARA MEDIOS DE TRANSPORTE FRIGORÍFICO O EN ATMÓSFERA CONTROLADA (EQUIPO DE ATMÓSFERA CONTROLADA, EQUIPO DE CONTROL DE TEMPERATURA**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- E.6 GASTOS DERIVADOS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA CIRCULAR MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE RESIDUOS PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COMERCIALIZABLES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- E.7 SISTEMAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN ALMACÉN (AISLAMIENTO TÉRMICO, SISTEMAS DE CONTROL DE TEMPERATURA, AHORRO LUMÍNICO, ETC.)**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 1.F) PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, INCLUIDAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DESTINADAS, EN PARTICULAR, A CONCIENCIAR A LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS REGÍMENES DE CALIDAD DE LA UNIÓN Y LA IMPORTANCIA DE DIETAS SALUDABLES, Y SOBRE LA DIVERSIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS MERCADOS**
- F.1 CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA CONCIENCIAR A LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS REGÍMENES DE CALIDAD DE LA UNIÓN**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- F.2 CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA CONCIENCIAR A LOS CONSUMIDORES SOBRE Y LA IMPORTANCIA DE DIETAS SALUDABLES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- F.3 PROMOCIÓN COMERCIAL**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Plan de promoción comercial sellado y firmado por el Secretario de la OPFH
- Otra documentación.

- F.4 PERSONAL PROPIO O EXTERNO CUALIFICADO PARA LA MEJORA DEL NIVEL DE COMERCIALIZACIÓN**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Justificación de la cualificación de los trabajadores imputados de acuerdo al modelo establecido en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (25199).
- Hoja de cálculo del coste de personal de los trabajadores imputados al Fondo Operativo de acuerdo al modelo establecido en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (25199).
- Copias de contratos, títulos, manual de calidad, justificación experiencia, cursos.
- Copias de nóminas y justificantes de pago de las mismas.
- Modelo 190 Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF Rendimientos del trabajo. Resumen anual.
- Modelos RNTy RLC (antiguos TC1 y TC2).
- Documentación de la Seguridad Social donde se detallen las reducciones existentes en el RLC (cálculos globales del trabajador, etc).
- Memoria anual de cada uno de los trabajadores imputados al Fondo Operativo (sellada y firmada), del trabajo ejecutado donde se especifiquen las tareas desarrolladas conforme a las tareas a ejecutar según el Programa Operativo aprobado y una evaluación del tiempo de trabajo de su jornada anual, así como las fichas horarias mensuales según el modelo establecido. Estas fichas horarias deberán estar a disposición del Organismo Pagador si este las requiere en el ejercicio de sus funciones, no siendo necesario adjuntarlas con la solicitud de ayuda.
- Nueva actividad de comercialización de la OPFH: Documentación justificativa de la nueva actividad de comercialización.
- Nuevo trabajador en el Departamento Comercial: Se adjunta copia del organigrama del Departamento Comercial en el año de ejecución.
- Otra documentación.
- F.5 APERTURA DE OFICINAS COMERCIALES EN EL EXTERIOR**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Permisos y licencias administrativas necesarias: Documentación recogida en la normativa aplicable en cada caso respecto a la ejecución de las inversiones y/o conceptos de gastos.
- Proyecto visado, en su caso.
- Justificación de la cualificación de los trabajadores imputados de acuerdo al modelo establecido en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (25199).
- Hoja de cálculo del coste de personal de los trabajadores imputados al Fondo Operativo de acuerdo al modelo establecido.
- Copias de contratos, títulos, manual de calidad, justificación experiencia, cursos.
- Copias de nóminas y justificantes de pago de las mismas.
- Modelo 190 Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF Rendimientos del trabajo. Resumen anual.
- Modelos RNTy RLC (antiguos TC1 y TC2).
- Documentación de la Seguridad Social donde se detallen las reducciones existentes en el RLC (cálculos globales del trabajador, etc).
- Memoria anual de cada uno de los trabajadores imputados al Fondo Operativo (sellada y firmada), del trabajo ejecutado donde se especifiquen las tareas desarrolladas conforme a las tareas a ejecutar según el Programa Operativo aprobado y una evaluación del tiempo de trabajo de su jornada anual, así como las fichas horarias mensuales según el modelo establecido. Estas fichas horarias deberán estar a disposición del Organismo Pagador si este las requiere en el ejercicio de sus funciones, no siendo necesario adjuntarlas con la solicitud de ayuda.
- Documentación justificativa de los trabajos comerciales realizados.
- F.6 DISEÑO CANAL VENTA ON LINE. PLAN DE MARKETING. DISEÑO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL CANAL DE VENTA ON LINE. DISEÑO WEB, DISEÑO GRÁFICO, SESIÓN DE FOTOGRAFÍA, DESARROLLO DE TEXTOS, MANTENIMIENTO DE TIENDA ON LINE, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN PARA SU DIFUSIÓN. FORMACIÓN PARA PERSONAL RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LA TIENDA ON LINE Y SU MANTENIMIENTO**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- F.7 REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Copia de los estudios realizados (Deberán estar a disposición de la administración en caso de ser requeridos).
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 1.g). APLICACIÓN DE RÉGIMENES DE CALIDAD NACIONALES Y DE LA UNIÓN**
- G.1 IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD DE PRODUCTO, INCLUYENDO LOS MÓDULOS VOLUNTARIOS DE LA CERTIFICACIÓN**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC (o equivalente en otros países) para acreditar que los sistemas han sido implantados.
- Relación de los socios y superficies en soporte informático certificados.
- Certificado de la empresa o institución que pueda acreditar los sistemas que han sido implantados.
- Otra documentación.
- G.2 IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD DE PROCESO INCLUYENDO LOS MÓDULOS VOLUNTARIOS DE LA CERTIFICACIÓN**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.

- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC (o equivalente en otros países) para acreditar que los sistemas han sido implantados.
- Certificado de la empresa o institución que pueda acreditar los sistemas que han sido implantados.
- Otra documentación.
- G.3 CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS Y EQUIPAMIENTO (MATERIAL DE LABORATORIO NO FUNGIBLE)**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Licencias de obras/Certificaciones finales o periódicas de los estados de ejecución de la obra civil.
- Permisos y licencias administrativas necesarias: Documentación recogida en la normativa aplicable en cada caso respecto a la ejecución de las inversiones y/o conceptos de gastos.
- Proyecto visado, en su caso.
- Otra documentación.
- G.4 GASTOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y OTROS SISTEMAS PROTOCOLIZADOS DE CALIDAD O DERIVADOS DE PROTOCOLOS DE EXPORTACIÓN EXIGIDOS POR TERCEROS PAÍSES**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC (o equivalente en otros países) para los gastos de certificación de PI, PE, (según modelo), que acredite que los sistemas han sido implantados.
- Relación de los socios y superficies en soporte informático certificados.
- Otra documentación.
- G.5 ANÁLISIS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Certificado de laboratorio acreditado para los análisis.
- En caso de análisis facturados por la OPFH, documentación justificativa de que han sido destinados a superficies y socios , o a las instalaciones de la propia OPFH.
- Otra documentación.
- G.6. CERTIFICACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL TRABAJADOR) COMO GRASP**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Certificado de la empresa o institución que pueda acreditar los sistemas que han sido implantados.
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 1.h) APLICACIÓN DE SISTEMAS DE TRAZABILIDAD Y CERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE VENDEN A LOS CONSUMIDORES FINALES**
- H.1 MEJORA DE LA TRAZABILIDAD**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 1.i) ACCIONES PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTARSE A ÉL**
- I.1 CREACIÓN DE SUMIDEROS DE CARBONO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE: FORMACIONES VEGETALES QUE ACTÚEN COMO SUMIDEROS, ENTRE OTRAS FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN, GESTIÓN DEL SUELO DE MANERA QUE INCREMENTE SU CONTENIDO EN CARBONO, ETC**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Otra documentación.
- I.2 ECODESIGNO DE EDIFICIOS, PROCESOS, ETC (COSTE DE DISEÑOS INNOVADORES DE INSTALACIONES, PROCESOS, ETC, QUE CONTRIBUYAN A MITIGACIÓN O ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Certificado de empresa o institución que acredite que el sistema implantado contribuye a los fines aprobados.
- Otra documentación.
- I.3 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE INVERNADEROS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Certificado de eficiencia energética del sistema implantado.
- Otra documentación.
- I.4 UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN O ACONDICIONAMIENTO QUE UTILICEN MATERIALES QUE CONTRIBUYAN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Actualización del Registro de Industrias Agrarias con la nueva maquinaria.
- Otra documentación.

- I.5 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE ENVASADO QUE EN LUGAR DE UTILIZAR PLÁSTICO, EMPLEE NUEVOS MATERIALES QUE ESTÁN PROGRESIVAMENTE SUSTITUYÉNDOLOS, COMO PUEDEN SER AQUELLOS PROCEDENTES DE FÉCULA DE PATATA, MAÍZ, ETC.)**
  - Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
  - Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
  - Actualización del Registro de Industrias Agrarias con la nueva maquinaria.
  - Otra documentación.
- I.6 UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y/O BIODEGRADABLES EN EL PROCEDIMIENTO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS (CERAS NATURALES, POR EJEMPLO)**
  - Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
  - Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
  - Otra documentación.
- I.7 UTILIZACIÓN DE VARIETADES ADAPTADAS A LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (PLANTONES, REINJERTOS Y NUEVAS PLANTACIONES)**
  - Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
  - Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
  - Plantas adquiridas por la OPFH: Libro de registro de movimientos vegetales en el que se compruebe la distribución de las plantas entre los socios.
  - Certificado del proveedor que acredite la adaptación de la variedad adquirida a las consecuencias del cambio climático.
  - Inscripción de la empresa proveedora en el registro de productores de plantas de vivero/semillero (ROPVEG).
  - Pasaporte sanitario identificado en la factura o en su defecto, certificado equivalente del semillero o vivero.
  - Fotos georreferenciadas de la inversión: antes de realizar la acción y tras su finalización.
  - Otra documentación.
- I.8 CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO**
  - Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
  - Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
  - Documentación acreditativa de la cualificación del personal externo que realiza la certificación, en caso de no haber sido presentada previamente.
  - Certificación obtenida de la huella de carbono.
  - Otra documentación.
- I.9 CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA**
  - Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
  - Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
  - Documentación acreditativa de la cualificación del personal externo que realiza la certificación, en caso de no haber sido presentada previamente.
  - Certificación obtenida de la huella hídrica.
  - Otra documentación.
- I.10 CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DE NITRÓGENO Y NITRATOS**
  - Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
  - Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
  - Documentación acreditativa de la cualificación del personal externo que realiza la certificación, en caso de no haber sido presentada previamente.
  - Certificación obtenida de la huella de nitrógeno y nitratos.
  - Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 2.a) CREACIÓN, DOTACIÓN Y REPOSICIÓN DE MUTUALIDADES POR PARTE DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RECONOCIDAS**
- 2.a. CREACIÓN, DOTACIÓN Y REPOSICIÓN DE MUTUALIDADES POR PARTE DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RECONOCIDAS**
  - Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
  - Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
  - Documentación que justifique que la reducción de ingresos ha sido de, al menos, el 20%.
  - Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 2.b) INVERSIONES EN ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES QUE PERMITAN QUE LA GESTIÓN DE LOS VOLÚMENES COMERCIALIZADOS SEA MÁS EFICIENTE, TAMBIÉN A EFECTOS DEL ALMACENAMIENTO COLECTIVO**
- 2.b. INVERSIONES EN ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES QUE PERMITAN QUE LA GESTIÓN DE LOS VOLÚMENES COMERCIALIZADOS SEA MÁS EFICIENTE, TAMBIÉN A EFECTOS DEL ALMACENAMIENTO COLECTIVO**
  - Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
  - Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
  - Permisos y licencias administrativas necesarias: Documentación recogida en la normativa aplicable en cada caso, respecto a la ejecución de las inversiones y/o conceptos de gastos.
  - Proyecto visado, en su caso.
  - Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 2.c) ALMACENAMIENTO COLECTIVO DE LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS POR LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES O POR SUS MIEMBROS E INCLUSO, CUANDO PROCEDA, LA TRANSFORMACIÓN COLECTIVA PARA**

- FACILITAR DICHO ALMACENAMIENTO**
- 2.c. ALMACENAMIENTO COLECTIVO DE LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS POR LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES O POR SUS MIEMBROS E INCLUSO, CUANDO PROCEDA, LA TRANSFORMACIÓN COLECTIVA PARA FACILITAR DICHO ALMACENAMIENTO**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Permisos y licencias administrativas necesarias: Documentación recogida en la normativa aplicable en cada caso respecto a la ejecución de las inversiones y/o conceptos de gastos.
- Proyecto visado, en su caso.
- Contrato de alquiler.
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 2.d) REPLANTACIÓN DE HUERTOS FRUTALES O DE OLIVARES CUANDO SEA NECESARIO TRAS EL ARRANQUE OBLIGATORIO POR RAZONES SANITARIAS O FITOSANITARIAS POR ORDEN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL ESTADO MIEMBRO O PARA ADAPTARSE AL CAMBIO CLIMÁTICO**
- 2.d. REPLANTACIÓN DE HUERTOS FRUTALES O DE OLIVARES CUANDO SEA NECESARIO TRAS EL ARRANQUE OBLIGATORIO POR RAZONES SANITARIAS O FITOSANITARIAS POR ORDEN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL ESTADO MIEMBRO O PARA ADAPTARSE AL CAMBIO CLIMÁTICO**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Plantas adquiridas por la OPFH: Libro de registro de movimientos vegetales en el que se compruebe la distribución de las plantas entre los socios.
- Documentación que acredite la adaptación de la variedad adquirida a las consecuencias del cambio climático.
- Inscripción de la empresa proveedora en el registro de productores de plantas de vivero/semillero (ROPVEG).
- Pasaporte sanitario identificado en la factura o en su defecto, certificado equivalente del semillero o vivero.
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 2.f) RETIRADA DEL MERCADO PARA SU DISTRIBUCIÓN GRATUITA O CON OTROS FINES, INCLUIDA, CUANDO PROCEDA, LA TRANSFORMACIÓN PARA FACILITAR DICHA RETIRADA**
- 2.f. RETIRADA DEL MERCADO PARA SU DISTRIBUCIÓN GRATUITA O CON OTROS FINES, INCLUIDA, CUANDO PROCEDA, LA TRANSFORMACIÓN PARA FACILITAR DICHA RETIRADA**
- Libro diario de ventas por producto acumulado (en kg) por anualidad (del 01/01 al 31/12) de los tres años anteriores.
- Declaración de la justificación de la cantidad comercializada, correspondiente a las tres anualidades anteriores (años naturales).
- Para Retiradas con destino distribución gratuita: Certificado de persona responsable de la OPFH, del coste unitario medio anual por producto (eur/kg), de los gastos en los que incurra la entidad en concepto de gastos de selección y envasado, en envases de menos de 25 kg de peso neto, acompañado de Informe explicativo de su cálculo.
- Para Retiradas con destino distribución gratuita de los productos del Anexo V del R(UE) 2022/126: Informe explicativo del cálculo del precio medio de mercado a la salida de la OPFH del producto de que se trate, en estado fresco de los tres años anteriores (año natural) del Fondo Operativo, acompañado de la documentación justificativa procedente de la contabilidad financiera y material, soporte de dicho cálculo.
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 2.g) COSECHA EN VERDE, CONSISTENTE EN LA COSECHA TOTAL EN UNA ZONA DETERMINADA DE PRODUCTOS VERDES NO COMERCIALIZABLES QUE NO HAYAN SIDO DAÑADOS ANTES DE LA COSECHA EN VERDE DEBIDO A RAZONES CLIMÁTICAS, FITOSANITARIAS O DE OTRO TIPO**
- 2.g. COSECHA EN VERDE, CONSISTENTE EN LA COSECHA TOTAL EN UNA ZONA DETERMINADA DE PRODUCTOS VERDES NO COMERCIALIZABLES QUE NO HAYAN SIDO DAÑADOS ANTES DE LA COSECHA EN VERDE DEBIDO A RAZONES CLIMÁTICAS, FITOSANITARIAS O DE OTRO TIPO**
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 2.h) RENUNCIA A EFECTUAR LA COSECHA, CONSISTENTE EN LA TERMINACIÓN DEL CICLO DE PRODUCCIÓN EN CURSO EN LA ZONA DE QUE SE TRATE, EN LA QUE EL PRODUCTO ESTÁ BIEN DESARROLLADO Y ES DE CALIDAD ADECUADA, JUSTA Y COMERCIALIZABLE, EXCLUIDA LA DESTRUCCIÓN DE PRODUCTOS DEBIDA A UN FENÓMENO CLIMÁTICO O UNA ENFERMEDAD**
- 2.h. RENUNCIA A EFECTUAR LA COSECHA, CONSISTENTE EN LA TERMINACIÓN DEL CICLO DE PRODUCCIÓN EN CURSO EN LA ZONA DE QUE SE TRATE, EN LA QUE EL PRODUCTO ESTÁ BIEN DESARROLLADO Y ES DE CALIDAD ADECUADA, JUSTA Y COMERCIALIZABLE, EXCLUIDA LA DESTRUCCIÓN DE PRODUCTOS DEBIDA A UN FENÓMENO CLIMÁTICO O UNA ENFERMEDAD**
- Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 2.j) ORIENTACIÓN A OTRAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, RECONOCIDAS**
- 2.j ORIENTACIÓN A OTRAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, RECONOCIDAS**
- Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
- Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
- Memoria descriptiva de las actuaciones llevadas a cabo.
- Otra documentación.

- INTERVENCIÓN 2.k) APLICACIÓN Y GESTIÓN DE REQUISITOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS DE TERCEROS PAÍSES EN EL TERRITORIO DE LA UNIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE TERCEROS PAÍSES**
- 2.k APLICACIÓN Y GESTIÓN DE REQUISITOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS DE TERCEROS PAÍSES EN EL TERRITORIO DE LA UNIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE TERCEROS PAÍSES**
  - Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
  - Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
  - Otra documentación.
- INTERVENCIÓN 2.l) ACCIONES DE COMUNICACIÓN DESTINADAS A CONCIENCIAR E INFORMAR A LOS CONSUMIDORES**
- 2.l ACCIONES DE COMUNICACIÓN DESTINADAS A CONCIENCIAR E INFORMAR A LOS CONSUMIDORES**
  - Facturas y documentos de pago correspondientes a la acción referenciada.
  - Cuentas de mayor de los proveedores de gastos e inversiones imputados al Fondo Operativo.
  - Otra documentación.